

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2024-25

Biología y Geología 4° E.S.O.

Colegio Nuestra Señora de la Providencia - Madrid

En las asignaturas de Biología y Geología y Física y Química se decide que el trabajo diario sea una parte muy importante de la calificación del alumno. No obstante, el peso de las pruebas escritas tiene que empezar a cobrar más importancia conforme se avanza de curso pues reflejan la autonomía y conocimientos que deben ir adquiriendo los alumnos.

En la asignatura de Tecnología, se priorizará la evaluación del aprendizaje basado en proyectos, donde los estudiantes diseñarán y ejecutarán soluciones técnicas a problemas específicos. Los criterios incluirán la aplicación de conocimientos de ingeniería básica, programación, diseño digital y trabajo en equipo. Además, se valorará el manejo de herramientas tecnológicas y software, la creatividad en el diseño y la capacidad para seguir procesos de planificación y ejecución eficientes. La participación activa, la capacidad de innovación y la resolución de problemas prácticos serán clave para obtener una buena calificación.

No obstante, la asignatura de Tecnología e Ingeniería de 2º de Bachillerato tiene criterios de calificación iguales a los de las otras asignaturas troncales científicas.

Los criterios en Biología y Geología de 4º de ESO son los siguientes:

ELEMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
Pruebas (Parciales y final)	60 %	Todas las pruebas serán por escrito.
Actividades (Talleres, Actividades de investigación, Prácticas de laboratorio, Proyectos)	30 %	Se adaptarán a lo largo del curso en función de las necesidades del alumnado. Incluyen: Formularios, gamificación, vídeos, lecturas.
Disposición	10 %	Asistencia a clase, puntualidad, orden, trabajo diario.

Estas ponderaciones pueden sufrir cambios debido a la inclusión o sustitución de diferentes actividades durante el año (salidas extraescolares, proyectos, etc.) de tal forma que antes de cada evaluación se informará y aclarará sobre las posibles variaciones que se puedan producir.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2024-25



Biología y Geología 4° E.S.O.

Colegio Nuestra Señora de la Providencia - Madrid

Se considerará superada la evaluación cuando, teniendo en cuenta los criterios de calificación anteriormente expuestos, se alcance una puntuación igual o superior a 5.

Aquellos que no superen el 5 en su calificación tendrán un examen de recuperación, el cual sustituirá a la nota del examen de evaluación, y la posibilidad de entregar los ejercicios no superados a demanda del profesor.

En secundaria y bachillerato existirán penalizaciones por faltas de ortografía lingüística y por errores de nomenclatura. Cada error de nomenclatura penalizará como una falta de ortografía lingüística. El límite de penalización científica será el mismo que el límite de penalización ortográfica. En 1° y 2° de ESO las penalizaciones por falta de ortografía lingüística y por tilde serán de 0,2 y 0,1, respectivamente, suponiendo un máximo de 1,5 puntos. En 3° y 4° de ESO las penalizaciones por falta de ortografía lingüística y por tilde serán de 0,4 y 0,2, respectivamente, suponiendo un máximo de 2 puntos. En 1° de bachillerato, las penalizaciones por falta de ortografía lingüística y por tilde serán de 0,5 y 0,25, respectivamente, suponiendo un máximo de 2 puntos.

En junio se realizará un examen global para todos aquellos alumnos que tengan alguna evaluación pendiente o el curso completo. Se mantendrán los mismos porcentajes y, por tanto, el alumno deberá entregar las actividades requeridas por el profesor. Cuando la media de las tres evaluaciones sea de 5, la asignatura se considerará superada.

ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

- Alumnos de 4° de ESO que no van a cursar la asignatura: Tendrán que realizar actividades quincenales en EdPuzzle relacionadas con los contenidos del curso. Estas entregas se colgarán en Classroom y se establecerán los plazos de entrega en dicha plataforma. La disposición del alumno representa el 10 % de la calificación final. Si el alumno no cumple con las entregas requeridas por el profesor, deberá realizar un examen sobre los contenidos de la asignatura a final de curso.
- Alumnos de 4º de ESO que sí van a cursar la asignatura: Para intentar ayudar a los alumnos, si aprueban la asignatura de 4º aprueban la de 3º. Si no consiguen aprobar pero tienen una calificación a partir de 4, podemos considerar que aprueben la de 3º.